**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA RITA**

**DANE: 254109000045**

**APROBACION DE ESTUDIOS RES: 004445 DE NOV. 14 DE 2008**

***REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: LIBRO No 5 FOLIO 68***

**MODELOS PEDAGOGICOS “ ESCUELA NUEVA, PROYECTO SER HUMANO”**

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES**

**SIEE**

**AÑO: 2020**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**MUNICIPIO DE BUCARASICA**

***CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA RITA***

**DANE No 254109000045**

***APROBACION DE ESTUDIOS RES: 004445 DE NOV.14 DE 2008***

***SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)***

***SEDES:***

**Santa Rita**

**San Pablo**

**Balcones**

**San Miguel**

**El Alto**

**Filo Seco**

**Bellavista**

**El Carmen**

**DIRECTOR*: VICTOR MANUEL GRANADOS OSORIO***

***AÑO 2020***

***SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)***

***PARA EL CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA RITA***



***- FILOSOFÍA DEL CENTRO:***

El centro educativo rural Santa Rita, ofrece una educación **para todos y con justicia social,** con un aprendizaje activo centrado en el educando, donde él mismo construye su propio conocimiento orientado por el docente, propendiendo por la creatividad y la invención, haciéndolo más competente en su desempeño en un futuro inmediato.

Se promueve un aprendizaje significativo, en el que los y las estudiantes parten de sus propias experiencias y conocimientos previos para perfeccionarlos a través del trabajo compartido en clase y aplicado en su cotidianidad.

Se imparte una educación integral e inclusiva, **sin distingos de ninguna clase,** buscando desarrollar los aspectos: cognitivo, psicomotor, físico, socio afectivo, axiológico, deportivo, de tal manera que sean personas útiles y comprometidas con los demás y con el medio que los rodea, demostrando siempre interés y liderazgo en la solución de sus problemas y necesidades.

**. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS**

En concordancia con las actuales expectativas, nuestra educación debe satisfacer las necesidades básicas del conocimiento y enfatizar en los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las capacidades necesarias para seguir aprendiendo como son:

Razonamiento lógico y matemático, la comprensión del lenguaje y la expresión verbal así como el planteamiento y solución de problemas; formación de criterios para la toma de decisiones, pensamiento inventivo en la ciencia y la tecnología y reconocimiento de la importancia del medio ambiente entre otras. Además la formación en valores es fundamental para una sana convivencia tanto en su vida escolar como familiar.

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN  ESTUDIANTES (SIEE)** ****

Se trata de un documento relacionado con la evaluación y promoción de los y las estudiantes, elaborado de conformidad con el Decreto 1290 de 2009, del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se reglamenta la **evaluación** del aprendizaje de los niveles de educación básica y media.

***CONCEPTO DE EVALUACION***

*En términos generales la evaluación significa emisión de juicios sobre un asunto determinado e implica un proceso de investigación.*

*Desde el punto de vista educativo, la evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir un juicio sobre los procesos de desarrollo del estudiante o sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad delos mismos. En el campo de la* ***evaluación educativa,****se evalúan los objetos, los procesos, las acciones, las relaciones, conocimientos o aprendizajes, comportamientos, actitudes, habilidades y destrezas.*

*Con el proceso de evaluación de los estudiantes, generalmente* ***se busca determinar qué avances han alcanzado en relación con los logros propuestos,******que conocimientos han adquirido o construido y hasta qué punto se han apropiado de ellos, qué habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han asumido y hasta dónde estos se han consolidado.***

*Actualmente la evaluación de los estudiantes, busca analizar en forma global los logros, dificultades o limitaciones del estudiante y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico.*

***CLASES DE EVALUACIÓN:***



* ***EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA*** *Se aplica al inicio de un ciclo escolar, un programa, un tema o una unidad didáctica, un grado. Se utiliza para detectar conocimientos previos, actitudes, habilidades y expectativas.*
* ***EVALUACIÓN FORMATIVA****: Se aplica continuamente, durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Retroalimentación del proceso enseñanza y aprendizaje. Identifica logros, dificultades, problemas, para mejorar el desempeño del docente y del alumno.*
* ***EVALUACIÓN SUMATIVA*** *Se realiza al final de una unidad, un tema, un programa o un ciclo escolar. Ayuda a tomar decisiones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Permite diseñar estrategias para apoyar a los alumnos que necesitan refuerzo. En muchas ocasiones sustenta la acreditación*
* ***AUTOEVALUACIÓN*** *La realiza el mismo alumno La finalidad es comprobar su grado de aprendizaje Debe establecerse claramente el proceso y criterios de evaluación, así como la escala cualitativa o cuantitativa que se va a aplicar.*
* ***COEVALUACIÓN*** *Los alumnos evalúan a sus compañeros y se evalúan entre sí El maestro debe estar atento y ayudar a los alumnos paulatinamente a que desarrollen esta habilidad Los resultados deben ser enriquecedores para el que evalúa y para el que es evaluado*
* ***HETEROEVALUACIÓN*** *Es el tipo de evaluación más conocido y utilizado en las aulas El maestro es el responsable de comprobar los aprendizajes que obtuvieron los alumnos Se deben diseñar adecuadamente las pruebas que servirán para que los alumnos muestren los conocimientos, habilidades y actitudes que han adquirido.*

**ENFOQUE GENERAL DE LA EVALUACIÓN.**

El sistema Institucional de Evaluación del Centro Educativo Rural Santa Rita, se ampara en los principios y fundamentos del SER, SABER y SABER HACER.

Son esos principios:

* La formación integral.
* El respeto a la persona
* Los valores
* el aprendizaje autónomo.
* Los valores como elemento fundamental de la educación.

El **CER** Santa Rita, adopta el sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE), teniendo como referencia los artículos 3o y 4o del decreto 1290 de abril 16 de 2009 cuyo contenido es el siguiente:

* **ARTICULO 3o**

Son propósitos de la evaluación de estudiantes en el ámbito institucional:

* Identificar las características personales y ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
* Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes.
* Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo
* Determinar la promoción de estudiantes.
* Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
* **ARTICULO 4o**

Definición del sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

Para ello, es importante establecer las condiciones que permitan su desarrollo y aplicación en el ámbito institucional, teniendo en cuenta que el SIEE hace parte del Proyecto Educativo Institucional y se rige por criterios contenidos en el horizonte institucional y lo establecido en la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 que determinan las áreas obligatorias y fundamentales como son: **Ciencias Naturales y Educación ambiental, Ciencias sociales constitución política y Democracia, Matemáticas, Humanidades( lengua castellana e Idioma Extranjero), Etica y Valores Urbanidad, Educación artística, Educación Física Recreación y Deportes, Tecnología e informática, Educación religiosa, cátedra de la paz.**

La cátedra de salud pública forma parte del área de ciencias naturales y educación ambiental, se desarrolla como proyecto transversal teniendo en cuenta las últimas disposiciones de la SED. La cátedra Norte santandereana formará parte del área de ciencias sociales y se destinará una hora semanal. El resultado de la evaluación en estas cátedras, será promediado con la nota del área correspondiente.

En lo que respecta al idioma extranjero (inglés) se desarrollará en una hora de humanidades. se evaluará independientemente pero esta nota se promediará

con el área de humanidades, haciendo referencia de los logros alcanzados o

a las dificultades presentadas en esta asignatura.

**CRITERIOS DE EVALUACION**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para los estudiantes del CER Santa Rita:

* Criterio de conocimientos (aprender a conocer): Los estudiantes se evaluarán sobre ideas, teorías, definiciones, representaciones, pruebas orales, pruebas escritas, exposiciones o sustentaciones, trabajos de investigación, actividades de aplicación.
* Criterios de competencia (aprender a hacer): Se refiere al desempeño, se evalúan a los estudiantes sobre sus capacidades, construcción y manejo de conceptos, habilidades, destrezas, actitudes, capacidad de análisis , discernimiento e invención o creatividad que el estudiante posea.
* Criterios de convivencia:(Aprender a ser y saber convivir): Hace referencia a los valores, actitudes, comportamientos, autoestima, autonomía, responsabilidades, solidaridad, compañerismo, expresiones, altruismo, manejo de conflictos, empata, respeto por la opinión ajena, tolerancia, esfuerzo, organización, liderazgo y participación, presentación personal, amor y respeto por el medio ambiente, prácticas democráticas.

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Según JEAN PIAGET, “el desarrollo intelectual es un proceso en el cual las ideas son reestructuradas y mejoradas como resultado de una interacción del individuo con el medio ambiente”. Este proceso es especial en cada estudiante, se realiza de diferente manera y a un ritmo distinto. En este sentido, Escuela Nueva desarrolla la estrategia de promoción flexible la cual facilita que el estudiante avance a su propio ritmo durante el aprendizaje. Esta estrategia de evaluación es aplicable al modelo para jóvenes y adultos ya que el trabajo es muy semejante.

Piaget, propone que los maestros den a los estudiantes las oportunidades necesarias para desarrollar al máximo su pensamiento a través de xperiencias variadas.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta como criterios de promoción los siguientes:

* Respeto por el ritmo de aprendizaje de los estudiantes.
* La promoción se da en cualquier momento del año y cuando el estudiante demuestre se ha apropiado del conocimiento teniendo en cuenta las competencias establecidas en el plan de estudios.
* La evaluación y la promoción deben ir de la mano, en el trabajo con las guías el estudiante se evalúa y se promueve en cada actividad de la clase, en cada unidad y en cada area.
* Debe tenerse en cuenta que queda pendiente la promoción de un estudiante cuando al finalizar el año escolar no se han alcanzado los logros previstos en algunas de las áreas.

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO**

Para la promoción anticipada de grado se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

En el sistema Escuela Nueva se presenta flexibilidad para la promoción anticipada, en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa el estudiante. Se hará efectiva en cualquier momento del año escolar.

El proceso se llevará a cabo teniendo en cuenta la recomendación del docente titular de grado ante el consejo académico y de este ante el consejo directivo, con el previo consentimiento del padre de famil

**CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES QUE NO LA OBTUBIERON EN EL AÑO ANTERIOR**

Aquí la promoción flexible permite que el o los estudiantes que no fueron promovidos el año anterior, puedan continuar desarrollando su trabajo y ser promovidos en el momento oportuno en cualquier momento del año siguiente.

**CRITERIOS PARA LA NO PROMOCIÓN DEL ESTUDIANTE**

* En este aspecto, en lo relacionado con Escuela Nueva, volvemos a tener en cuenta la promoción flexible en la que el estudiante no necesariamente es promovido al finalizar el año escolar sino que, esta puede hacerse en cualquier momento del año al lograr los desempeños establecidos en el plan de estudios.
* Para la educación preescolar y/o grado transitorio el decreto 1290 no hace referencia por lo cual el seguimiento, evaluación y promoción de estos estudiantes se hará teniendo en cuenta los procesos establecidos en las normas vigentes(Ley 115 y Dec. 1860) en la que estipula que la educación preescolar corresponde a la ofrecida a niños y niñas menores de seis años para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias pedagógicas y recreativas propendiendo con ello el aprestamiento para las actividades escolares. La evaluación y promoción en este nivel se hará teniendo en cuento los procesos de desarrollo del niño en forma integral(en este nivel tampoco habrá reprobación).
* Para los estudiantes del modelo pedagógico “SER HUMANO” aunque la modalidad es por ciclos, también es un modelo flexible en el cual no se pierde, sino que puede ser promovido en el momento que cumpla con los requisitos establecidos.

**ESCALA DE VALORACION**

Teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, en su artículo 5o, la escala de valoración a tener en cuenta en el desempeño de los estudiantes en el SIEE a nivel nacional es la siguiente:

* DESEMPEÑO SUPEREIOR.
* DESEMPEÑO ALTO.
* DESEMPEÑO BASICO.
* DESEMPEÑO BAJO.

Para el nivel preescolar los informes serán meramente descriptivos por dimensiones, de acuerdo al seguimiento individual que se le hace a cada estudiante en sus procesos de desarrollo.

Para los estudiantes del modelo pedagógico “ESCUELA NUEVA” al igual que “SER HUMANO” la escala de calificaciones a tenerse en cuenta es la siguiente:

* **EXCELENTE**
* **BUENO**
* **ACEPTABLE**

**EXCELENTE:** *Cuando el estudiante alcanza todos los logros propuestos en las unidades y/o en las guías, sin actividades complementarias, no presenta dificultades en su comportamiento, manifiesta sentido de pertenencia institucional, participa en las actividades curriculares y extracurriculares; valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.*

**BUENO:** *Cuando el estudiante alcanza todos los logros propuestos pero con algunas actividades complementarias, reconoce y supera sus dificultades de comportamiento, desarrolla actividades curriculares específicas, manifiesta sentido de pertenencia con la institución, se supera con la ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo.*

**ACEPTABLE:** *Cuando el estudiante alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico, presenta dificultades de comportamiento, desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas, manifiesta un sentido de pertenencia a la institución, tiene algunas dificultades que superar pero no en su totalidad.*

*En la promoción flexible* ***no*** *se utiliza el insuficiente (Bajo en la escala nacional) ya que se respeta el ritmo de aprendizaje de los estudiantes.*

Teniendo en cuenta la equivalencia entre la escala nacional y la escala institucional tendremos:

**ESCALA NACIONAL ESC.INSTITUCIONAL EQUIVALENCIA NUMÉRICA**

**DESEMPEÑO SUPERIOR**  = **EXCELENTE 4.5 A 5.0**

**DESEMPEÑO ALTO**  =  **BUENO 3.6 A 4.4**

**DESEMPEÑO BASICO**  =  **ACEPTABLE 3.0 A 3.5**

**ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES**

Para saber si el estudiante ha alcanzado los logros o desempeños previstos, se estructuran estrategias de evaluación para identificar los avances y dificultades de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Lo anterior implica la utilización de diferentes instrumentos y de actividades apropiadas para su aplicación.

Los instrumentos pedagógicos son herramientas pedagógicas que permiten reunir información básica sobre la cual es posible emitir juicios valorativos respecto a las diferentes dimensiones del estudiante, en distintas situaciones y momentos del aprendizaje.

A continuación se hace mención a las técnicas a tenerse en cuenta al evaluar a los estudiantes en forma integral:

* **LA OBSERVACION:**

Consiste en registrar el comportamiento del estudiante en diversas situaciones de la vida escolar. Se pueden observar: las actividades, los intereses, las características de los estudiantes, en si todo aquello referente a las dimensiones del ser humano.

Para sistematizar los resultados de las observaciones se utilizan los siguientes instrumentos: **anecdotario, guías de observación, escalas de observación, gráficas de interés, escala de actitudes.** Estos instrumentos se dejan a criterio de cada docente para su construcción y aplicación, teniendo en cuenta el interés de los estudiantes.

* **LAS PRUEBAS DE EVALUACION:**

Se considera que estas pruebas de evaluación deben ser diseñadas como se presentan en las pruebas SABER para que el estudiante se valla familiarizando con esta clase de evaluaciones. Pueden ser resueltas en equipo o individualmente y que orientan la observación directa del docente respecto al comportamiento cotidiano de los estudiantes. Por medio de estas se evalúa el desarrollo cognitivo y socio afectivo.

* **ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO:**

Son las actividades que deben realizar los estudiantes cuando no han alcanzado los logros previstos al finalizar el desarrollo de una guía u objetivo o al terminar la unidad.

* **INFORMES DE EVALUACION:**

Al finalizar cada uno de los periodos del año escolar, se hará entrega a los padres de familia o acudientes un informe escrito de los desempeños de los estudiantes con su respectiva nota conceptual. se establecerán recomendaciones u observaciones en cada área para mejorar.

Al finalizar el año escolar, se les entregará a los padres de familia o acudientes un informe que incluirá una evaluación integral del estudiante de cada área durante todo el año. Este informe tendrá en cuenta el cumplimiento por parte del educando de los compromisos que haya adquirido para superar las debilidades detectadas en periodos anteriores.

Tanto los informes parciales como el informe final, mostrarán en cada área el rendimiento de los estudiantes mediante una escala expresada en los siguientes términos: **EXCELENTE, BUENO Y ACEPTABLE.**

**E**n el informe final además se colocará la **equivalencia con la escala nacional** ante el posible traslado del estudiante a otra institución.

Los desempeño de los estudiantes serán expresados por cada unidad desarrollada y en cada una de las área de conocimiento.

* **EL CONTROL DE PROGRESO:**

Es un instrumento de seguimiento al estudiantes en el cual se registra la valoración y su avance permanente durante el desarrollo del proceso de aprendizaje. Permite identificar el avance exitoso en el desarrollo de las actividades, guías y unidades, siguiendo el proceso metodológico planteado por el modelo educativo **ESCUELA NUEVA.**

El control de progreso sirve, también, para saber en qué quía se encuentra el estudiante en cada área. Esta información es muy útil en los casos de estudiantes que, por motivos justificados se ausentan de la escuela por periodos cortos. Allí saben dónde continuar cuando regresen.

El control de progreso es elaborado por cada estudiante en su respetivo cuaderno del área correspondiente.

El control de progreso permite:

* Que el docente registre su visto bueno y la fecha, después de comprobar que el estudiante ha realizado todas las actividades y ha desarrollado el proceso adecuadamente.
* Que el docente registre el visto bueno al final de cada guía cuando el estudiante ha realizado correctamente todas las actividades y ha alcanzado los desempeños esperado en esa guía. De esta manera lo autoriza a avanzar.
* Que el docente autorice el avance a otra unidad cuando los estudiantes han

desarrollado exitosamente la inmediatamente anterior, después de la evaluación de dicha unidad.

* **HOJA DE VIDA ESCOLAR:**

Es un archivo con todo el historial del estudiante durante su permanencia en institución. Contiene información tanto del aspecto cognitivo como desarrollo físico,

Socio-afectivo y aspectos generales des estudiante. Este instrumento siempre debe permanecer en la institución y sirve como fuente de consulta.

La hoja de vida escolar le permite al docente tener una visión general de los

Desempeños y el nivel de desarrollo alcanzado por cada estudiante.

Otras estrategias del gobierno estudiantil que ayudan al proceso de evaluación

son: **libros de confidencias del niño, cuadro de participación, buzón**

**de sugerencias y autocontrol de asistencia.**

* **REGISTRO ESCOLAR:**

En cada institución educativa o centro debe mantener actualizado un registro

**escolar que** contenga de cada estudiante además delos datos de identificación

personal, un informe final de los resultados de desempeño de cada área y cada

grado cursado.

Otras estrategias que contribuyen al proceso de evaluación de los estudiantes

son los trabajos libres, la participación, el portafolio, el debate, el libro

abierto, la entrevista, la auto-evaluación, la co-evaluación, los estudios de

caso, acuerdos pedagógicos, lacreatividad del estudiante.

**LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES**

* Diálogo y concientización con el estudiante en forma permanente, evidenciando el trabajo mediante actas.
* Diálogo y concertación con el padre de familia, llevando registros por escrito.
* Establecimiento de compromisos con el estudiante y los padres de familia, mediante el formato de seguimiento al desempeño del estudiante.
* Diseñar y aplicar planes de mejoramiento concertados con el estudiante y los padres de familia. Utilizando el formato plan de mejoramiento del estudiante.
* Dar a conocer previamente los instrumentos de evaluación a los estudiantes. Se utilizarán formato de acuerdo al criterio de los docentes y de fácil manejo por parte de los estudiantes con la orientación del cuidador(a).
* Aplicación de diversas formas de evaluación(auto evaluación, co-evaluación, hetero- evaluación), establecidas por el docente de acuerdo al entorno y a la disposición del estudiante
* Llevar un seguimiento por escrito del estudiante e informar al padre de familia sobre sus avances en forma oportuna.
* Realizar estrategias de mejoramiento en el momento oportuno: al término de cada clase, al término de cada unidad y al terminar cada periodo, según criterio del docente y según las características y necesidades particulares de cada estudiante.
* Verificar permanentemente el alcance de las competencias básicas establecidas por áreas y grados, teniendo en cuenta lo establecido en el
* PEI.

**PROCESOS DE AUTO EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES.**

Es una estrategia por medio de la cual cada estudiante evalúa su propio desempeño. Para ello es necesario establecer criterios entre los que se encuentran los logros esperados.

Por medio de la auto evaluación se impulsa la formación integral pues mediante ella se logra aumentar en los estudiantes su auto estima, despertar el sentido de la responsabilidad y afianzar su autonomía

La auto evaluación tendrá lugar al terminar cada periodo escolar y se hará siempre en función de referentes o indicadores previamente conocidos como son: referentes del área, de acuerdo al grado y proyecto de vida.

Para lograr éxitos en la aplicación de la auto evaluación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

* Aplicar técnicas de auto corrección de pruebas y trabajos teniendo en cuenta el concepto y participación de cuidadores.
* Aplicar esta estrategia en forma gradual, teniendo en cuenta las características individuales de cada estudiante, sus intereses, necesidades a fin de que sea aceptada y se habitúen a ella, pues ellos deben aprender a valorar su trabajo y el gusto o disgusto que éste les produce.
* Hacer resaltar en los estudiantes la importancia que tiene para ellos el saber valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad.
* Realizar actividades tendientes a afianzar un clima de respeto y confianza en el que sea posible el reconocimiento de sus propias capacidades, sus aciertos y desaciertos.
* Promover actividades que permitan ejercitar la capacidad de discernir, valorando los hechos con base en criterios acordados previamente con los cuidadores.
* Resaltar la autoevaluación como forma de promover también el auto aprendizaje ya que a partir de los errores se aprende a buscar el verdadero conocimiento.

**ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.**

* Retomar el concepto de recuperación como preparación que garantice el aprendizaje pendiente y re-valoración como oportunidad para ser nuevamente evaluado.
* Programar las actividades de mejoramiento con un plan especial que contenga los objetivos, las estrategias y/o actividades y el tiempo a realizarse. (ver formato anexo).
* Tener en cuenta diversas estrategias de seguimiento y mejoramiento como:

- **Actividades individuales con orientación del cuidador(a)**: Son las que programan los docentes durante el tiempo del covid-19, haciendo partícipe al cuidador(a) como parte de la labor. como consecuencia de la emergencia actual, para que el alumno supere las diferencias en cuanto al dominio de competencias.

- **Actividades de profundización: S**on las que programa la institución o el docente para los estudiantes que hayan alcanzado medianamente el dominio de competencias, con miras a propiciar la promoción y a estimular su progreso.

**-Actividades pedagógicas complementarias:** Son las que recomienda el consejo académico para apoyar la labor del docente en cualquier momento del proceso, en los casos de persistencia, de deficiencia en la obtención de las competencias básicas por parte de los estudiantes.

-**Actividades complementarias especiales:** Son las que se programan en cualquier momento del año lectivopara los estudiantes que presentan alguna dificultad en el aprendizaje y que a pesar de desarrollar actividades de mejoramiento, persisten en deficiencias respecto a las competencias esperadas.

**ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCETES Y DOCENTES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS.**

Para garantizar que los directivos docentes y docentes cumplan con los procesos evaluativos se debe tener en cuenta las siguientes acciones:

* Incorporar al **PEI** en el procesode evaluación del desempeño del estudiante, para optimizar su funcionamiento y seguimiento.
* Realizar seguimiento por intermedio del consejo académico al cumplimiento del sistema de evaluación por parte de los docentes.
* Mantener la motivación plena para el grupo de docentes.
* Asumir compromisos con responsabilidad.
* Diligenciar permanentemente por parte de los docentes un preparador de las evaluaciones a realizar a los estudiantes.
* Revisar por parte del director en forma permanente el cumplimiento por parte de los docentes en cuanto la implementación del sistema de evaluación a los estudiantes y con la participación de los cuidadores.

**LA PERIOCIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.**

La entrega de informes a los padres de familia sobre el desempeño de los estudiantes se hará en cuatro periodos en los tres primeros periodos, a los 10 días terminado cada uno de ellos y el cuarto período el día de la clausura de las actividades académicas.

**ESTRUCTURA DE LOS INFORMES O BOLETINES.**

Se establecen dos modelos de boletines. Uno para consignar el informe cada período y otro para el informe final del año. El **boletín de periodo** contiene además de la información general, el informe de desempeño del estudiante por cada unidad desarrollada en cada periodo, además, se consignará la calificación conceptual según la escala institucional (**Excelente, Bueno, Aceptable**). Habrá un espacio para observaciones o recomendaciones por parte del docente.

Un segundo formato de boletín semejante al primero, pero que contendrá la información del desempeño general final en cada una de las áreas por parte del estudiante.

El esquema para el informe del desempeño de los estudiantes es como se presenta en el anexo y tendrá las siguientes especificaciones:

* Datos de encabezamiento: identificación institucional, periodo, identificación del o la estudiante.
* Informe por áreas: desempeños del estudiante por cada unidad desarrollada en el período.
* Calificación conceptual: Para los períodos se tendrá en cuenta la escala institucional y en el boletín final, además de la escala institucional se tendrá en cuenta su equivalencia de escala nacional. Esto para que el estudiante no tenga inconvenientes al trasladarse a otra institución o centro. En caso que, el estudiante tenga que trasladarse a otra institución o centro en cualquier periodo del año, también se le elaborará el boletín en este último formato explicando además, la situación del estudiante en el momento del traslado.
* Recomendaciones y observaciones.
* Registro de firmas pertinentes(Docente titular y director del centro)

**INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCION Y RESOLUCION DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACION Y PROMOCION**

Para atender a los reclamos que se puedan presentar en cuanto a la evaluación y promoción por parte de los padres de familia y estudiantes se procederá de la siguiente manera:

* Primero: Ante el docente titular del grado.
* Segundo: Ante el director del centro junto con el docente titular.
* Tercero: Ante el consejo académico.
* Cuarto: Ante el consejo directivo.

Lo anterior dejando actas de atención a la persona que hace la reclamación, bien sea el padre y/o acudiente o el mismo estudiante.

**MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCION DEL SIEE**

Se pretende que, la comunidad educativa participe activamente en la construcción del SIEE, para que las decisiones que se tomen sean concertadas y establecidas por medio de acuerdos entre director, docentes, padres de familia y estudiantes de manera representativa.

Como mecanismo de participación en la construcción del SIEE, se establece el siguiente procedimiento:

* Charlas de motivación y sensibilización a la comunidad educativa.
* Mesas de trabajo para analizar el decreto en referencia (1290 )
* Elaboración del borrador de la propuesta con la participación de representantes de cada ente educativo.
* Revisión y análisis y corrección de la propuesta por el consejo académico.
* Lectura y adopción del SIEE. Por el CONSEJO DIRECTIVO, dejando como constancia actas firmadas.
* Aprobación de la propuesta por el consejo Directivo por medio de un acuerdo.

**ADOPCION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES *SIEE.***

El documento final del **SIEE** después de ser revisado y corregido por el consejo académico, será presentado al consejo directivo para la respectiva adopción y aprobación a través de la firma de un acuerdo por cada uno de sus integrantes.

**INCORPORACION DEL *SIEE* EN EL PEI**

El Consejo Directivo, después de adoptar y aprobar el **SIEE** lo remitirá nuevamente al consejo académico para que éste junto con el comité de la gestión académica lo incorpore al **Proyecto Educativo Institucional PEI** del centro.

**SOCIALIZACIÓN (DIVULGACIÓN) DEL SIEE CON LA COMUNIDAD**

Contando ya con el documento del **SIEE** aprobado, se hará la respectiva socialización en cada sede, con la participación de cada uno de los docentes y el director atendiendo a los posibles interrogantes y dudas que puedan surgir de parte de los padres de familia, como también de los mismos docentes.

El documento SIEE es susceptible a los cambios y/o modificaciones que se estimen convenientes de acuerdo a las circunstancias que se van presentando, con miras al mejoramiento continuo, para beneficio de estudiantes, padres de familia, docentes y de la misma educación de nuestra región y país.

**ANEXOS:**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA RITA**

**DANE: 254109000045**

**APROBACION DE ESTUDIOS RES: 004445 DE NOV. 14 DE 2008**

***REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: LIBRO No 5 FOLIO 68***

**MODELO PEDAGOGICO ECUELA NUEVA**

***BOLETIN INFORMATIVO DE PERIODO***

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***BOLETIN INFORMATIVO PERIODAL*** | | | **ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | | | | |
| **SEDE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **CONSECUTIVO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | | **CODIGO** | **GRADO** | **PERIODO** | **FECHA: DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | |
| **MUNICIPIO DE BUCARASICA** | | |  | **-** | **-** | **DOCENTE TITULAR DE GRADO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | |
|  | | | | | | | | |
| **AREAS ASIGNADAS** | **I. H. S** | **Unid.**  **desarrollad** | **DESEMPEÑOS** | | | | **NOTA CONCEPTUAL** | **OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES** |
| **MATEMATICAS**  **TECNOLOGIA E INFORMATICA** | |  | | --- | |  | |  | |  |  | | | |  |  |
| **HUMANIDADES**  **EDUCACIÒN ARTISTICA** | |  | | --- | |  | |  | |  |  | | | |  |  |
| **CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÒN AMBIENTAL- EDUCACIÒN FISICA Y DEPORTES** | |  | | --- | |  | |  | |  |  | | | |  |  |
| **CIENCIAS SOCIALES Y DEMOCRACIA** | |  | | --- | |  | |  | |  |  | | | |  |  |
| **EDUCACIÒN RELIGIOSA Y MORAL-ETICA Y VALORES HUMANOS** | |  | | --- | |  | |  | |  |  | | | |  |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DOCENTE TITULAR DE GRA**

****

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**MUNICIPO DE BUCARASICA**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA RITA**

**DANE: 254109000045**

**APROBACIÓN DE ESTUDIOS RES: NO 004445 DE NOVIEMBRE 14 DE 2008**

**REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 5 FOLIO 68**

***LOS SUSCRITOS DIRECTOR DEL CENTRO Y PROFESOR TITULAR DEL GRADO QUINTO DE EDUCACION BÁSICA DE LA SEDE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***

**CERTIFICAN**

**QUE, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** cursó y aprobó los estudios correspondientes al **QUINTO** (**5º**) Grado de educación básica en el año lectivo 201\_, desarrollando todas las unidades en las diferentes áreas del conocimiento, según el modelo pedagógico **ESCUELA NUEVA**, lo estipulado en las resoluciones 6304 de mayo 15 de 1978 y 10709 de agosto 23 de 1989, y lo establecido en **PEI,** en su **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES** **(SIEE)** aprobado por acuerdo del Consejo Directivo No 008 de Noviembre 11 de 2009, obteniendo los siguientes logros finales:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AREAS** | **I.H.S** | **CALIFICACION .CONCEPTUAL** | |
| **ESCALA INSTITUCIONAL** | **ESCALA NACIONAL** |
| **MATEMATICAS- TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA** |  |  |  |
| **HUMANIDADES( LENG.CASTELLANA -IDIO MA EXTRANGERO)-EDUCACIÓN ARTÍSTICA** |  |  |  |
| **CIENCIAS NATURALES Y EDUC.AMBIENTAL )**  **EDUCACIÓN FÍSICA** |  |  |  |
| **CIENCIASSOCIALES(GEOG.HIST.CONS. POLITICA Y DEMOCRACIA)-CÁTEDRA POR LA PAZ.-URBANIDAD** |  |  |  |
| **EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL.**  **ETICA Y VALORES .** |  |  |  |

**DESARROLLO FISICO: Normal**

**DESARROLLO PSICOMOTOR: Excelente**

**DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO: ­­­­­ Excelente**

**COMPORTAMIENTO SOCIAL: Excelente FALLAS: \_\_\_**

**PROMOVIDO AL GRADO: -------------------------------------------------**

**OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LUGAR Y FECHA: ---------------------------------------------------**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**VÌCTOR MANUEL GRANADOS OSORIO. DOCENTE**

**DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO. TITULAR DE GRADO.**